

## Gacetilla N° 21

Carla Arévalo<sup>♦</sup>, Corina Paz Terán<sup>▲</sup> y Carolina Piselli<sup>\*</sup>

### Espacios Laborales y la llegada del COVID-19

---

*El contexto económico de Argentina venía ya complicado, afrontando una disminución de la Actividad Económica (variación negativa porcentual promedio de 1,9<sup>1</sup>) durante 2019. Al agregar datos de la Encuesta Permanente de Hogares (INDEC, 2019)<sup>2</sup> los principales indicadores del mercado de trabajo arrojaban, 47,7 de Tasa de actividad y 10,6 de Tasa de desocupación. La llegada del COVID-19 a la región, el aislamiento social preventivo y obligatorio dispuesto y extendido por el Presidente Alberto Fernández, por ahora, hasta el domingo 24 de mayo de 2020 inclusive, constituye todo un desafío para el país y plantea un nuevo escenario a la actual fase recesiva que atraviesa nuestro país. Si bien la medida tiene consecuencias sanitarias y económicas que afectan al total de la población, al domingo 17 de mayo, Argentina registra un total de 8.068 casos confirmados y 373 personas fallecidas a causa de la enfermedad. Desde lo económico, se esperan efectos dispares por sectores y para los diversos espacios del mercado de trabajo. Nos centraremos en espacios laborales que, por su condición, presentan vulnerabilidad socioeconómica que puede verse agravada frente a esta pandemia.*

---

#### Claves

- El 71% de las/os trabajadoras/es vulnerables son asalariadas/os no registradas/os y cuentapropistas no profesionales. El 46% de las/os trabajadoras/es vulnerables pertenecen a un hogar del tipo “Pareja e hijas/os”, siendo también llamativa la participación de este tipo de trabajadoras/es en hogares extendidos (26,0%).
- El sistema de protección social tiene cobertura sobre una/o de cada 4 trabajadoras/es vulnerables. Las trabajadoras mujeres, aquellas que residen en hogares extendidos registran mayor cobertura social y esto se verifica en todas las categorías de vulnerabilidad definidas.
- La amplia mayoría de las/os trabajadoras/es vulnerables se desempeña en los sectores Comercio-Hotelaría y Restaurantes e Industria, como así también en Transporte y comunicaciones y Servicio Doméstico.
- Esta primera caracterización de las/os trabajadoras/es vulnerables permitirá orientar las políticas públicas proteger y morigerar el impacto de la crisis sanitaria y la derivada del aislamiento social preventivo y obligatorio.

---

<sup>♦</sup> CONICET, IELDE-UNSa, carla.arevalo.wierna@gmail.com

<sup>▲</sup> IELDE, UNT, cpaz@herrera.unt.edu.ar

<sup>\*</sup> IELDE-UNSa, caro.piselli@gmail.com

<sup>1</sup> Corresponde a la variación (respecto a igual mes año anterior) porcentual promedio del Estimador Mensual de Actividad Económica. Asimismo, la caída registrada interanual del PBI en el año 2019 es de 2,16% de acuerdo a la medición del Centro de Investigaciones del Ciclo Económico y Crecimiento (CINCEC), Jorrot, J. M. y Pero, P.

<sup>2</sup> La encuesta corresponde al segundo trimestre 2019.

## 1. Introducción

El mercado de trabajo argentino muestra elevada heterogeneidad en la calidad de sus puestos o espacios laborales. Centrarnos en aspectos como la *informalidad* de las/os asalariadas/os, a lo largo y ancho del país, lleva a considerar una marcada disparidad en los porcentajes de no registro del 11, 5% (Ushuaia) al 46,1% (Salta), por ejemplo (Arévalo, 2020).

Por lo tanto, el estar ocupado en la economía argentina conlleva la consideración de que las características tan heterogéneas de los puestos como así también la provincia de residencia, transfieren a la trabajadora o trabajador distintos grados de protección socioeconómica, los cuales resultan primordiales de analizar en situaciones de crisis, como la que enfrenta la Argentina.

## 2. Espacios laborales vulnerables

Pondremos bajo consideración espacios laborales que presentan altos grados de vulnerabilidad socioeconómica dentro del mercado de trabajo. Sospechamos que esa vulnerabilidad puede agravarse aún más frente a situaciones críticas, como la llegada del Covid-19, detallando los siguientes 5 casos:

- Asalariada/o Registrada/o (AR) de bajo ingreso, a pesar de estar registrado, su nivel de ingreso es bajo, por lo tanto, la dimensión material de este trabajador puede resultar insuficiente para acceder a un nivel de vida mínimo.

- Asalariada/o No Registrada/o (ANR) en todos los niveles de ingreso, la falta de registración confiere a la trabajadora o trabajador cierta desprotección social que, aunque puede o no estar acompañada por carencias en ingreso, ya lo posiciona en cierta desventaja frente a los registrados.

- Cuenta Propia No Profesional (CPNoP) en todos los niveles de ingreso, la actividad laboral independiente, es una de las más desprotegidas, sobre todo si se trata de actividades no profesionales, en las cuales la trabajadora o trabajador muchas veces vive el *día a día*. La falta de acumulación de activos (ahorro) muchas veces los puede quebrantar si es que no pueden llegar a desarrollar sus actividades laborales, vale decir que el día que no trabajen no tendrían ingreso alguno.

- Patrón/a de Pequeños Establecimientos (PPE) de bajos ingresos, la categoría “Patrones” puede revestir cierta vulnerabilidad cuando el tamaño de la unidad productiva es una micro o pequeña, en este caso tanto la imposibilidad de ahorrar o el acceso limitado al crédito, muchas veces pueden llevar al cierre del establecimiento.

- Patrón/a de Grandes Establecimientos (PGe) de bajos ingresos, la categoría “Patrones” aun cuando sea de grandes establecimientos, perteneciendo a los 2 quintiles más bajos de ingresos pueden verse afectados en tanto se sostenga la interrupción de la actividad en el tiempo.

En todos los casos reseñados se prestará atención a si la persona que ocupa un determinado tipo de puesto recibe o no algún subsidio por parte de Estado.

## 3. Mercado laboral en contexto COVID-19 y cobertura de protección social

El total de trabajadoras/es, en el rango etario 25 a 64 años, considerados vulnerables de acuerdo a la definición arriba presentada, asciende a 6.994.049 según la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) correspondiente al 2do trimestre de 2019, representando así la mitad de los ocupados del país.

El 54,7% son hombres y la edad promedio es de 41 años. Se puede observar que la gran mayoría de estos trabajadores vulnerables (97,9%) se concentran en las tres primeras categorías a saber: un 27,7% son

asalariadas/os registradas/os de ingreso bajo (AR-bajo), el 37,3% asalariadas/os no registradas/os (ANoR) y el 32,9% cuentapropistas no profesionales (CPNoP). En tanto que el 1,7% está representado por patrón/a de pequeños establecimientos de bajo ingreso (PPe) y el 0,4% son patrón/a de grandes establecimientos de bajo ingreso (PGr), ver Cuadro 1.

**Cuadro 1. Caracterización de grupos seleccionados de trabajadoras/es de 25 a 64 años. Argentina, 2do. trimestre 2019.**

	Cantidad	Porcentaje	Edad promedio	% Hombres
<b>Asalariada/o Registrada/o de bajo ingreso (AR-bajo)</b>	1.670.434	27,7	42	55,9
<b>Asalariada/o no Registrada/o (ANoR)</b>	2.251.933	37,3	40	49,5
<b>Cuenta Propia no Profesional (CPNoP)</b>	1.986.912	32,9	45	58,6
<b>Patrón/a de Pequeños establecimientos de bajo ingreso (PPe)</b>	105.112	1,7	46	70,3
<b>Patrón/a de Grandes establecimientos de bajo ingreso (PGr)</b>	26.712	0,4	52	70,1
<b>Total</b>	<b>6.994.049</b>	<b>100</b>	<b>41</b>	<b>54,7</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares, INDEC.

Se destaca que un tercio de las/os trabajadoras/es vulnerables, esto es el 32,9%, serían los que primariamente se verían afectados de persistir la cuarentena, pues no contarían con ingreso alguno al no poder trabajar. Merece también atención que el 50,5% de trabajadoras/es asalariadas/os no registrados (ANoR) son mujeres. Asimismo, en el caso de (AR-bajo) y (CPNoP) más del 40% son trabajadoras mujeres. En tanto que en las categorías minoritarias 4 (PPe) y 5 (PGr), el 70% de los trabajadores afectados son varones.

En el Cuadro 2 se expone un detalle del tipo de hogar al que pertenecen las/os trabajadoras/es, considerados los vulnerables del mercado de trabajo argentino, desde las perspectivas de este informe. Del total, el 46,1% corresponde a un hogar conformado por *Pareja e hijos*; el 26% habita un hogar *extendido* y el 12,2% pertenece a un hogar *monoparental*. Quedando un 9,2% en hogares donde solo convive la *pareja* y 6,4% vive solo.

Para todas las categorías de los espacios laborales, los mayores porcentajes corresponden a familias conformadas por *Pareja e hijos*; 51,1% para AR-bajo; 39,1% en el caso de ANoR; 49% corresponde a CPNoP; 59,2% para PPe y un 65,2% propio de PGr. Esto es, la mayoría de las/los trabajadoras/as tienen niñas/os a su cargo y se constituyen como uno de los aportantes principales del hogar, sino el único.

En referencia a los hogares *extendidos*, el 30,8% de ANoR; el 25,4% de AR-bajo y el 21,8% de CPNoP viven en este tipo de hogares. Si bien dentro de estas viviendas muchas veces se generan pautas de buena convivencia y colaboración interna, la situación actual de aislamiento social puede llevar a ciertas tensiones que en circunstancias normales no existirían, es por esto que resultaría interesante ir más allá, conociendo no solo las condiciones materiales sino otras pautas de convivencia.

Los hogares conducidos solo por un/a jefe/a también resultan importantes de considerar, sobre todo porque en las circunstancias actuales las/los cuidadoras/es de niños no se les permite trabajar o enfrentan ciertas restricciones horarias y las instituciones de educación no pueden albergar a los alumnos, además, se agrega el hecho, de que muchas veces ellos/as son el único soporte económico del hogar. En este sentido, el 15,6% de los PGr; el 13,9% de los ANoR; el 11,2% de CPNoP y el 11,1 de AR-bajo corresponden a hogares monoparentales.

**Cuadro 2. Grupos seleccionados de trabajadoras/es de 25 a 64 años por tipo de hogar. Argentina, 2do. trimestre 2019.**

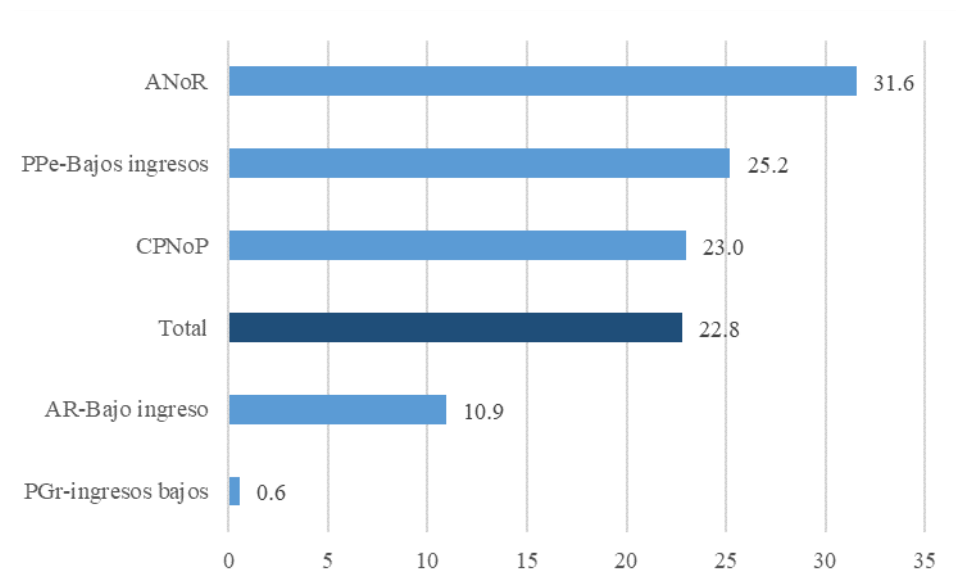
	Unipersonal	Pareja	Pareja e hijos	Monoparental	Extendido	Total
<b>AR-bajo</b>	3,9	8,5	51,1	11,1	25,4	100
<b>ANoR</b>	7,3	8,9	39,1	13,9	30,8	100
<b>CPNoP</b>	7,8	10,1	49,0	11,2	21,8	100
<b>PPe-bajo</b>	2,2	10,3	59,2	9,7	18,7	100
<b>PGr-bajo</b>	2,2	15,8	65,2	15,6	1,2	100
<b>Total</b>	<b>6,4</b>	<b>9,2</b>	<b>46,1</b>	<b>12,2</b>	<b>26,0</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares, INDEC.

Finalmente, los porcentajes más elevados para hogares compuestos solo por parejas resaltan, el 15,8% de PGr; 10,3% de PPe y 10,1% de CPNoP mientras para los hogares unipersonales, destacan el 7,8% de los CPNoP y 7,3% de los ANoR. Más allá del respaldo económico que seguramente necesitan los empresarios de pequeños y grandes establecimientos de bajos ingresos, la atención de la salud mental en los pequeños hogares también revestirá una necesidad en las circunstancias actuales.

Por tratarse de espacios laborales vulnerables, señalamos que ya estaba llegando cierta protección a estos espacios. Así, resulta importante tener una idea de la afluencia de subsidios, antes de iniciada la pandemia.

**Gráfico 1. Porcentaje de trabajadoras/es de 25 a 64 años cubiertos por el sistema de protección social por grupos seleccionados. Argentina, 2do. trimestre 2019.**



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares, INDEC.

En el Gráfico 1, se exponen los porcentajes de trabajadores que dentro de cada categoría laboral habían recibido alguna asistencia. En promedio el Estado mantiene una cobertura de protección social sobre 22,8% del total de

trabajadoras/es que ocupan espacios laborales vulnerables. Destacan las/os ANoR donde 31,6% ha recibido algún tipo de subsidio; en un punto intermedio se encuentran los PPe de bajo ingresos y los CPNoP, cuyos porcentajes de cierta cobertura asciende al 25,2% y 23% respectivamente. En las últimas posiciones, se encuentran la AR y los PGr de bajos ingresos, mientras el 10,9% de los primeros ha recibido algún subsidio, menos del 1% de los últimos la ha obtenido.

Lo fundamental es que, en las actuales circunstancias, para todos estos grupos la situación socioeconómica empeora. Tanto porque puede tratarse de una jefa de hogar que, encontrándose en un espacio laboral vulnerable, no pueda contar con personas que asistan en tareas de cuidado y limpieza en el hogar hasta empresarios de bajos ingresos que queden impedidos de poder realizar sus actividades económicas y poder cumplir con sus obligaciones fiscales y salariales.

Paso seguido, exponemos información sobre las/os trabajadoras/es, que ocupan estos espacios laborales vulnerables, teniendo en cuenta el tipo de hogar que habitan y al cual proveen de ingresos, separando por el sexo del/la trabajador/a y la condición de protección social.

**Cuadro 3. Porcentaje de trabajadoras/es de 25 a 64 años cubiertos por el sistema de protección social por espacios laborales seleccionados y tipo de hogar. Argentina, 2do. trimestre 2019.**

	<b>Mujeres</b>				
	<b>Unipersonal</b>	<b>Pareja</b>	<b>Pareja e hijos</b>	<b>Monoparental</b>	<b>Extendido</b>
<b>AR-bajo</b>	s.o.	s.o.	3,6%	9,5%	27,0%
<b>ANoR</b>	1,9%	4,4%	29,5%	33,9%	48,0%
<b>CPNoP</b>	1,2%	4,8%	22,1%	26,8%	34,7%
<b>PPe-bajo</b>	s.o.	s.o.	17,6%	16,7%	48,4%
<b>PGr-bajo</b>	s.o.	s.o.	s.o.	s.o.	41,0%
	<b>Hombres</b>				
	<b>Unipersonal</b>	<b>Pareja</b>	<b>Pareja e hijos</b>	<b>Monoparental</b>	<b>Extendido</b>
<b>AR-bajo</b>	s.o.	0,1%	7,9%	2,2%	28,2%
<b>ANoR</b>	2,0%	9,6%	38,8%	9,2%	40,9%
<b>CPNoP</b>	1,4%	1,4%	27,1%	6,8%	40,6%
<b>PPe-bajo</b>	s.o.	s.o.	33,6%	s.o.	41,8%
<b>PGr-bajo</b>	s.o.	s.o.	0,5%	s.o.	s.o.

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares, INDEC.

Nota: s.o. significa "sin observaciones".

En el Cuadro 3 se observa, tanto para mujeres como para varones, la proporción de trabajadoras/res cubiertos por el sistema de protección según tipo de hogar en el que viven. Cabe destacar que, en el caso de las mujeres trabajadoras, aquellas que residen en hogares extendidos, son las que en mayor proporción resultan ser receptoras de subsidios. Y esto se verifica en las cinco categorías de trabajadora/es definidos aquí como vulnerables. Dicha proporción asciende al 48,0% en el caso de ANoR y al 48,4% en caso de PPe-bajo. Asimismo, el 41% de las mujeres PGr-bajo, el 34,7% de la categoría CPNoP y el 27% de AR-bajo que residen en hogares extendidos reciben algún tipo de subsidio. La mayor cobertura de protección social que registran las mujeres bien puede ser explicada por la prioridad que reciben estas como receptoras del pago de la Asignación Universal por Hijo que es la transferencia de mayor cobertura en el país.

También se destaca que en los hogares monoparentales la proporción de mujeres trabajadoras que recibe algún tipo de subsidio asciende al 9,5% para aquellas en la categoría AR-bajo, dicha proporción se eleva al 16,7% en

el caso de PPe-bajo, al 26,8% para CPNoP, en tanto que la misma se eleva al 33,9% para las trabajadoras ANoR. En el caso de las mujeres trabajadoras que residen en hogares en pareja e hijos cubiertos por protección social muestran un patrón similar al descrito en el caso de los hogares monoparentales. Es así que en aquellas AR-bajo dicha proporción asciende al 3,6% y se eleva al 29,5% para aquellas mujeres que responden a la categoría ANoR.

En el caso de mujeres trabajadoras que residen en hogares Unipersonal y en Pareja, la proporción que recibe subsidios es muy inferior, siendo del 1,9% y del 4,4% respectivamente para las trabajadoras ANoR y del 1,2% y 4,8% respectivamente para aquellas que se desempeñan como CPNoP. Se aclara que el total de mujeres trabajadoras cubiertas por el sistema de protección social asciende al 23,2%, es decir que dichas proporciones corresponden imputarlas sobre el 23,2% de las mujeres trabajadoras.

Al igual que en el caso de las mujeres, al analizar los varones trabajadores, la mayor proporción de los que reciben subsidio son aquellos que viven en hogares extendidos. En particular dicha participación oscila en el 41% para aquellos trabajadores pertenecientes a las siguientes 3 categorías: ANoR, CPNoP y PPe-bajo. En tanto que el 28,2% de los trabajadores AR-bajo están cubiertos por el sistema de protección social.

Cabe señalar que los trabajadores ANoR son los que lideran la participación de cobertura social en todos los tipos de hogares considerados. Lo mismo ocurriría en el caso de las trabajadoras mujeres. La diferencia principal se observa para los hogares monoparentales, es así que en el caso de los varones la proporción de ANoR que reciben subsidio es del 9,2%, mientras que las mujeres trabajadoras de igual categoría (ANoR), dicha proporción asciende al 33,9%. Esta diferencia es relevante ya que estaría indicando que la cobertura social que llega a los proveedores de hogares monoparentales es sustancialmente mayor en el caso de mujeres con respecto a los varones.

Por otro lado, al considerar los hogares nucleares con hijos, se observa que los trabajadores varones reciben subsidios en mayor proporción que las mujeres en todas las clases de espacios laborales vulnerables. Se destacan los trabajadores ANoR donde la proporción cubierta por la protección social es del 38,8%, esto es 10 pp por encima de la proporción de mujeres de la misma clase ANoR. Idéntica observación en el caso de los trabajadores pertenecientes a la clase PPe-bajo donde la proporción de varones, para ídem tipo de hogar asciende al 33,6% casi duplicando a la proporción de mujeres protegidas: 17,6%.

Por su parte los trabajadores pertenecientes a los hogares unipersonales y nucleares que reciben subsidio registran las proporciones más bajas, inferior al 2% en el caso de los Unipersonales. Se destaca que los trabajadores varones de los hogares en pareja y de la clase ANoR cubiertos por la protección social asciende al 9,6 % casi duplicando a la proporción de mujeres de idéntica clasificación protegidas, la cual asciende al 4,4%. Notar que el total de trabajadores varones cubiertos asciende al 22,5% del total.

Al conjunto de información, hasta aquí expuesta, agregamos el cómo se encuentran distribuidos los espacios laborales vulnerables por Sectores Productivos (Cuadro 4), este aspecto resulta relevante dado que las habilitaciones para desarrollar las actividades, bajo la pandemia, difiere por ramas de actividad. Teniendo en cuenta la clasificación de impacto del COVID-19 desarrollada en el último informe de OIT (2020), se sabe que los sectores más perjudicados serán la Industria, electricidad, gas y agua y Comercio, Hoteles y restaurantes; le sigue en segundo lugar con un impacto previsto medio-alto: Transporte y comunicaciones y Servicio doméstico; se prevé un impacto medio sobre la Construcción y el Sector financiero; mientras que las actividades del sector primario tendrán un impacto medio-bajo y en las últimas dos ramas (Administración pública, Educación, Salud y servicios personas) se presume un impacto bajo del COVID-19.

**Cuadro 4. Grupos seleccionados de trabajadoras/es de 25 a 64 años por sector productivo. Argentina, 2do. trimestre 2019.**

	Primaria	Industria, electricidad, gas y agua	Construcción	Comercio, Hoteles y restaurantes	Transporte y comunicaciones	Finanzas, bancos, seguros y otros servicios profesionales	Administración pública y defensa	Educación, Salud y otros servicios personales	Servicio doméstico	Total
AR-bajo	0,6	13,6	5,1	16,4	8,6	10,5	13,3	25,5	6,4	100
ANoR	0,8	10,0	13,2	20,5	7,2	6,6	5,4	11,3	25,1	100
CPNoP	0,4	15,0	16,3	37,7	7,7	6,6	0,0	15,9	0,4	100
PPe-bajo	0,1	8,5	14,7	47,2	11,5	10,9	0,0	7,2	0,0	100
PGr-bajo	1,4	14,4	1,5	13,2	28,6	11,1	0,0	29,8	0,0	100

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares, INDEC.

Nota: AR-bajo es Asalariada/o Registrada/a de bajo ingreso, ANoR es Asalariada/o no Registrada/o. CPNoP es Cuenta Propia no Profesional, PPe es Patrón/a de Pequeños establecimientos de bajo ingreso, PGr es Patrón/a de Grandes establecimientos de bajo ingreso.

El Cuadro 4 muestra una concentración importante de trabajadoras/es considerados vulnerables en el sector turismo y comercio. Cerca de la mitad de los PPe de bajos ingresos se desenvuelven en actividades asociadas a estas ramas (comercio, hotelería y restaurantes). Habiendo definido nueve sectores, la acumulación de 38% de cuentapropistas no profesionales y 20% de asalariados no registrados en estos sectores significa una concentración relativamente excesiva. Por su parte, las/os PGr de bajos ingresos se distribuyen principalmente en las actividades de transporte y comunicaciones y en servicios personales, educación y salud. Asimismo, un cuarto de los asalariados no registrados corresponde al servicio doméstico, y un cuarto de AR-bajo corresponde a educación, salud y otros servicios personales, dentro de esta categoría sería preocupante los que pertenecen a servicios personales, dado que, en la mayoría de los casos, ha cesado su actividad.

Siguiendo a OIT (2020) sobre el impacto del COVID-19 en la economía, la situación de las/os trabajadoras/es del sector turismo y comercio se ve todavía más agravada, en tanto, se pronostica que estos sectores serán los más afectados por la pandemia. En el mismo nivel de impacto se encuentra la industria, aunque la acumulación de trabajadores vulnerables es relativamente menor en esa rama y en los últimos días se van habilitando actividades industriales con cierto protocolo de seguridad. Le sigue, en un nivel levemente menor de impacto el transporte y comunicación y el servicio doméstico. En la primera rama se registra una participación importante de PGr de bajos ingresos, aunque este grupo no alcanza ni el 1% de los trabajadores considerados vulnerables.

#### 4. Reflexiones finales

Nos hemos centrado en la heterogeneidad de los espacios laborales del mercado de trabajo de Argentina, considerando ciertas características como el *nivel de ingreso*, *registración del trabajador*, *cualificación de la tarea del cuenta propia* y *cantidad de trabajadores de la unidad productiva del patrón*, para exponer ciertas vulnerabilidades, que se profundizan en medio de una crisis, como la que actualmente vivimos. Nos enfocamos en el grupo de trabajadoras/es jóvenes adultas/os hasta adultas/os en edades más avanzadas, cubriendo las edades de 25 a 64 años.

Prácticamente la mitad de las/os ocupadas/os del país ha quedado dentro de alguna de las categorías que especificamos y el 97,9% de los espacios laborales vulnerables está compuesto por Asalariadas/os Registrados de bajos ingresos (AR-bajo), asalariadas/os no registrados (ANoR) y cuentapropistas no profesionales (CPNoP). Resaltamos que dentro de la categoría ANoR, el 50,5% son mujeres.

Atendiendo al tipo de hogar al que pertenecen las/os trabajadoras/es más vulnerables, del total, el 46,1% corresponde a un hogar conformado por *pareja e hijos*; el 26% habita un hogar *extendido* y el 12,2% pertenece a un hogar *monoparental*. Quedando un 9,2% en hogares donde solo convive la *pareja* y 6,4% vive solo.

La cobertura de protección social antes de la llegada de la pandemia Covid-19, llegaba al 22,8% de trabajadores que ocupan espacios laborales vulnerables, siendo la categoría de ANoR la más asistida con un 31,6% de estas/os trabajadoras/es frente a menos del 1% de PGr de bajos ingresos que son los menos cubiertos en un contexto económico de normalidad.

Al tener en cuenta el sexo de las/os trabajadoras/es vulnerables, el tipo de hogar y la cobertura de protección social para el hogar, encontramos que las/los ANoR son las/los que lideran dicha participación. También se resalta que, tanto para trabajadoras como para trabajadores vulnerables, independientemente de la categoría laboral, la mayor cobertura se registra sobre aquellas/os que viven en hogares extendidos.

Finalmente, se destaca que de acuerdo al último informe de OIT (2020), uno de los sectores de mayor impacto de la pandemia COVID-19 es Comercio, Hoteles y Restaurantes, justamente en ella se concentra el 38% de cuentapropistas no profesionales, 20% de asalariados no registrados y el 47% de patrones de pequeños establecimientos de bajos ingresos, siendo por lo tanto el Sector que necesitará mayor apoyo por parte del Estado.

Ante la renovación del período de cuarentena y la situación de vulnerabilidad de los trabajadores afectados, resulta importante destacar, que las transferencias monetarias puntuales a través de bonos que se les brinda a dichos trabajadores, si bien reviste el carácter de necesario, está lejos de solucionar de raíz la situación de revista. Es de vital importancia que las políticas macro de estabilización, como la lucha por frenar inflación y/o programas de capacitación y asistencia para el empleo en mejores condiciones (tanto laborales como de ingreso), permitan que dicha franja de trabajadores pueda avizorar condiciones favorables que se mantengan en el horizonte de tiempo.

## Referencias

- Ministerio de Salud de la República Argentina. Informes diarios sobre la situación del nuevo coronavirus Covid-19. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/coronavirus/informe-diario>
- Arévalo, C. (2020). Estado de Situación Socioeconómica de Salta en contexto COVID-19. Gacetilla Nro. 18 IELDE. FCEJyS, UNSa.
- INDEC, Encuesta Permanente de Hogares, 2º Trimestre de 2019
- Jorrat, J.M; Pero, P. (2020) “Cómo estaba la situación económica de Argentina antes del impacto del COVID-19” Centro de Investigaciones del Ciclo Económico y Crecimiento (CINCEC)
- OIT (2020). COVID-19 y el Mundo del trabajo”. Informe OIT. 2º Edición. 07/04/20.